



MUNICIPALIDAD DE NARANJO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 26 DEL 29 DE JUNIO DEL 2015.

Acta de la Sesión Ordinaria número 25 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 22 de Junio del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Hans Corrales Morales, señor Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro y señor Nicolás Corrales Barrantes.

REGIDORES SUPLENTE: señor Geovanny Solano Venegas. Señor Ovidio Rojas Cubero. señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Carlos Alfaro González

SINDICOS PROPIETARIOS: señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras, Señora Mayra Fonseca Bolaños y Señor Luis Fernando Vargas Retana. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa, Ing. A. Claudio Rodríguez Ramírez y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta. De visita se encuentra el Capitán Villalobos.

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Nicolás Corrales Barrantes y Gilberto Ruiz Varga, El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1. Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 26 del 29 de Junio de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Varga y Alex Zambrana Obando.

CAPITULO N° 2 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

JURAMENTACIONES

ARTICULO 2. No hay

AUDIENCIAS

ARTICULO 3. Se recibe al señor Martin Quirós Morales, Desarrollador de Vivienda la Constancia. Proyecto San Roquillo.

Dice que está desarrollando dos proyectos en el Cantón de Naranjo desea informar sobre lo que se está haciendo y si el Concejo tienen alguna duda aclararlas, son una desarrolladora de interés social y casos individuales a nivel nacional, casas individuales y se aplica a personas que tienen lote, ellos le tramitan el bono y donde ven la necesidad adquieren un terreno, sacan los permisos y construyen conjuntamente con las organizaciones comunales o instituciones. Los proyectos siempre se hacen a derecho, de acuerdo a la ley y les gusta involucrar a las organizaciones y a las instituciones comunales, en este caso específico se tiene dos proyectos uno es en Guarumal y el otro

53 es una alianza que tienen con la Unión Cantonal, que es el que está en la entrada a
54 Naranjo, para familias de extrema pobreza, esas casas van dirigidas a familias que no
55 tienen capacidad financiera para comprar un lote y acceder a un préstamo. Dice que
56 es un proyecto que viene a beneficiar a la comunidad y a las personas, el proyecto está
57 muy encaminado y solicita caminar juntos para dar solución de vivienda en Naranjo.

58
59 El Presidente le explica, que la audiencia está dada para que él exponga el proyectos
60 ya el Concejo tiene claro la parte social del cantón hoy es meramente que exponga la
61 parte de la infraestructura del proyecto, el tema de la tramitología y que la
62 administración refuerce un poco lo que viene a presentar y el Concejo esta en este
63 momento para escuchar el proyecto, el cual no conocen.

64
65 El señor Martin dice que se hizo un movimientos de tierra y a la gente está molesta, pero
66 que él va a tratar de corregir los problemas que se han presentado para que al final los
67 beneficiarios de ese proyecto queden satisfechos; ellos son una empresa desarrolladora
68 que realiza trabajos de muy buena calidad, las viviendas que construyen llevan
69 cerámica, lo cual no lo exige el BANHVI, las puertas internas, con cielorrasos, baño
70 enchapado, aceras, cordón y caño, zona verde, y la calle es adoquinada, todo esto no
71 lo exigen, pero él da fe de que lo instala. Pide ir a ver los proyectos que ya han
72 terminado en otros cantones como Puntarenas, Paquera, Santa Cruz.

73
74 El Regidor Geovanni Solano pregunta sobre la electricidad r/ Cableado normal , ya el
75 ICE aprobó la electrificación, ellos siempre hacen un diseño de la parte eléctrica, la
76 próxima semana colocan los postes y el cableado. Explica que ya hicieron los trámites
77 para obtener el agua, que ya ellos hicieron un estudio técnico minucioso que indica
78 donde se captan las aguas del acueducto, cuanta es el agua que se capta de cuanto
79 diámetro es la tubería e igual de toda la red del acueducto de Guarumal y con base a
80 eso se hace las recomendaciones, están esperando las recomendaciones del A y A y la
81 aprobación, esta es toda la exposición de la parte del proyecto de San Roquillo.

82
83 El regidor Nicolás Corrales pregunta. En el caso del proyecto de Guarumal ya se tiene la
84 lista de los beneficiarios o está en un proceso, lo otro es: tiene entendido que toda
85 segregación o urbanización se debe dejar un terreno para un área comunal. r/ en
86 cuanto a la primera pregunta referente a la escogencia de los beneficiarios, le
87 compete únicamente al BAMBI, está claro que las familias son cien por ciento
88 naranjeñas, de eso está muy claro. Con referencia al proyecto de la Radial, son
89 solamente familias que habitan ahí en la Radial porque lo que se va a hacer es
90 reubicarlas. En cuanto a la segunda pregunta. El proyecto tiene una área que ya está
91 trabajada y es donde van los juegos infantiles y con malla.

92
93 El regidor Gilberto Ruiz pregunta, que si tienen un tiempo estimado para la entrega del
94 proyecto. r/ para que sea rápido se requiere de todos un esfuerzo, cuando las
95 instituciones colaboren en agilizar los requisitos a cumplir, si hay entramientos se
96 atrasa hay comunidades donde todo es más rápido y otras no en este sentido si ni se
97 atrasa, considera que estos dos proyectos estarían aprobados por el BANHVI este
98 mismo año y en este mismo año estar construyendo parte de las obras.

99
100 El Presidente le solicita que le explique cuál es el proceso de preselección del lugar
101 como llega a Naranjo, en donde se va a plantear un proyecto de vivienda, llámese de
102 cualquier empresa, cómo es el concurso que se realiza a nivel de Banco? Aquí se
103 comentó sobre todo del proyecto de San Roquillo del asunto de la parcelación, se
104 analizan como lotes individuales, como un tipo de fraccionamiento a la hora de
105 plantearlo, obviamente no se puede ver como un lote individual porque se está

106 hablando de un proyecto con su respectiva área comunal. Le llama la atención como,
107 si son lotes individuales, como se segregan áreas comunales si están destinadas para
108 urbanizaciones y este tipo de desarrollos amplios, no quiere pensar que eso es un portillo
109 para empezar a segregar lotes en pedacitos y luego convertirlos de uno en uno
110 transformarlos en proyectos grandes. Lo de San Roquillo se dio demasiado atropellado,
111 aquí llego una denuncia por los vecinos de San Roquillo por un movimiento de tierra, no
112 se sabía que era, la Asada y vecinos se quejaban diciendo que eso era algo más que
113 una lotificación, con el paso de los días fueron dándose cuenta que efectivamente era
114 un proyecto de alguna envergadura. No simples lotes frente a calle, por la cantidad de
115 casas que se van a construir entendimos en ese momento de que era un desarrollo. La
116 preocupación de este Concejo y por un acuerdo que ya existe, es que sean naranjeños
117 los beneficiados y ve que también usted (don Martin) lo menciona de que a un 100%
118 son naranjeños los favorecido. Para mí y para los miembros del Concejo nos cuesta
119 entender como hoy estamos hablando de un proyecto en su dimensión cuando ha
120 llegado acá en pedacitos por la vía de la denuncia, por la vía de aclarar puntos. veo
121 aquí al Ingeniero Picado que ha venido, me imagino a aclarar algunos aspectos del
122 proyecto a los vecinos; hay dudas en el sentido de cómo el proyecto sin la
123 disponibilidad del agua inicio. Recientemente se mostraron fotografías del estado en
124 que quedaba el camino y desea el señor Presidente que le explique cómo Guarumal
125 fue la finca candidata, en esa zona específica y porque el estudio previo para asentar
126 una población ahí y no fue de conocimiento previo del Concejo, o es que el BANHVI
127 simplemente lo proyecta y a usted le llega como desarrollo; ese es el proceder que este
128 Concejo necesita que le explique para entender el proyecto como tal.

129
130 El señor Martin Quirós contesta, es muy fácil escoger Naranjo para el Proyecto porque
131 siempre pasa por esta carretera y vi la necesidad de vivienda que tienen acá, Naranjo
132 no tiene ningún proyecto de interés social desarrollado y sabe las necesidades que tiene
133 el Gobierno Local, porque hay unas denuncias de gente que requiere vivienda y han
134 denunciado al mismo BAMBI y a la misma Municipalidad y hay recursos de amparo por
135 no darle solución a ciertos problemas de vivienda en el cantón, ante esa situación, ante
136 esa denuncia, yo conozco las necesidades del BANHVI y me puse en contacto para ver
137 que podían hacer, y encontramos un terreno que tenía características especiales, se
138 encuentra frente a calle publica y cualquiera sabe que frente a calle publica se puede
139 segregar lotes y eso fue lo que se hizo adquirimos terreno, lo segregamos frente a calle
140 publica, en este momento no puedo decir que el proyecto está aprobado porque
141 hasta cuando se cumple con todo, cuando tenga todos los permisos.

142
143 Dice don Martin que él desde la empresa privada le gusta que, cuando las cosas hay
144 que hacerlas se hacen no le gusta pelotearla mucho. Por los problemas que detectaron
145 en Naranjo y la oportunidad de hacer esos proyectos que no van a dañar a nadie y que
146 si no lo hace él nadie lo hace, vieron las características y ese terreno fue el que le llamo
147 la atención.

148
149 El Presidente le pregunta que si el proyecto es con llave en mano, R. el dice que no,
150 que ellos trabajan llave en mano y el artículo 59; por la situación particular que tiene
151 Naranjo se va a manejar con un artículo 59 finalizado por el BANHVI. El Presidente le
152 pregunta que, que es el artículo 59. R/Es un programa dentro de los tantos que tiene el
153 BAMBI que va dirigido a familias de escasos recursos y les financian el 100%, que
154 comprende, compra de lote y construcción de la casa, lo que ellos hacen en primera
155 instancia es presentar todos los permisos y las obras urbanísticas listas, primero se
156 aprueba el proyecto. La segunda etapa es supervisado por el BANHVI la etapa final que
157 es la construcción de la casa, se hace en dos etapas. Llave en mano es cuando se
158 hace todo de una sola vez, la infraestructura y la construcción de la casa. No es una

159 urbanización donde se requirió la apertura de calles, cuando se requiere apertura de
160 calles necesita ir al INVU, este proyecto si esta todo frente a calle publica se puede
161 segregan. Claro, tiene una dificultad, que toda la territa que caiga a la calle a alguien
162 le molesta y ellos hacen todo lo posible de que esa tierra no caiga a la calle, pero todo
163 desarrollo implica un sacrificio y un esfuerzo y si no nos queremos embarriar los zapatos
164 entonces no hagamos nada y nadie dice nada. Pero ahí tienen un proyecto
165 desarrollado, y desgraciadamente tienen una inversión un compromiso para hacer esas
166 obras y por eso pidió la audiencia para que se camine conjuntamente y terminar el
167 proyecto. No va a traer gente de la Carpio ni de ningún lado este proyecto es solo para
168 naranjeños así fue concebido y lo que se quiere es trabajarlo con la Municipalidad y
169 pide que los supervisen.

170
171 El regidor Carlos Alfaro indica que le parece excelente la exposición que hace porque
172 es muy importante para el cantón pero, el problema es que iniciara antes de que se
173 aprobara el proyecto y la incertidumbre de los vecinos que no se sabía que se iba a
174 hacer ahí, veían movimientos de tierra y el problema de que la calle estaba
175 intransitable. Él está de acuerdo en el desarrollo y el Concejo también pero se estaba
176 recibiendo quejas de los vecinos. Por lo que se debe puntualizar y que se haga el
177 proceso de los permiso como debe ser. Eso es lo que quería manifestar porque el
178 debido proceso es muy importante en estos casos para ponerse de acuerdo tanto con
179 la comunidad, como con la parte de la Municipalidad. Le preocupa lo de la viabilidad
180 del agua y le pregunta. Usted habla de que se hizo un estudio técnico elaborado, pero
181 esta la ASADA de Guarumal que es la que va a decidir si se le va a dar el líquido o no.
182 Ahí es la preocupación por qué antes de iniciar no hubo un acercamiento con la
183 comunidad y ponerse de acuerdo. El regidor Alfaro no está en contra del proyecto sino
184 la manera como se inició.

185
186 Don Martin dice que la intervención del regidor Alfaro le permite aclarar dos cosas. 1,
187 que si tienen permiso, que no sería tan irresponsable de hacer un movimiento de tierra
188 pide que lo acompañen al proyecto a Guarumal para que vean lo que está haciendo y
189 ven con sus propios ojos. En cuanto a la disponibilidad del agua lo primero que hizo fue
190 llegar a la ASADA y les explico que iban a desarrollar el proyecto y les pidió que trabajar
191 de la mano, de ahí surgieron comentarios a favor y en contra, como todo. Nos dijeron
192 que presentaremos la solicitud por escrito, un año después no recibimos respuesta
193 volvimos a insistir y como no obtuvimos respuesta fuimos al AyA con el Abogado y en el
194 A y A nos dijeron que a nadie se le puede negar el agua, sino que se le puede pedir
195 cumplir con los requisitos. Y se dejó claro que se debía hacer un estudio técnico por
196 parte de la empresa y que la empresa lo tenía que pagar y se hizo y está presentado
197 ante el A y A.

198
199 El regidor Carlos Alfaro le pregunta si el muro de gaviones y la acera que están
200 construyendo tiene los permisos, ya le aclaró que si tiene los permisos del movimiento de
201 tierra y del muro? R/ toda propiedad debería de tener su acera, la Municipalidad
202 también la puede hacer y cobrar al dueño de la finca, es una mejora, por eso, decía
203 que si se quiere buscar el pelo en la sopa lo encontramos, es fácil en este país enredar
204 las cosas si ustedes quieren nada más presentan un recurso de amparo por cada metro
205 de acera y tendrían 300 recursos de amparo. Pero si queremos tener un proyecto de
206 interés social que venga a beneficiar y salga, pero si le buscamos el pelo a la sopa, lo
207 encontramos. Menciona el proyecto de la Radial, que ahí está, la ASADA no daba el
208 permiso. Pero la comunidad y ustedes tiene la palabra si quieren aligerarlo o atrasarlo,
209 nosotros vamos a ir ajustándonos.

210

211 El Presidente le pregunta que si ellos son la misma empresa que se presentó y expuso el
212 proyecto de viviendas de doble piso. R/ dice que no, entiende que hay como seis
213 empresas que han ofrecido pero las propuestas no tienen fundamento.
214

215 El Presidente le dice que presente el segundo proyecto porque se está haciendo muy
216 repetitivo. El señor Martin dice que es cierto es muy repetitivo y el segundo proyecto es
217 igual tiene las mismas característica.
218

219 Un Ciudadano que se encuentra presente se dirige a don Martin y le indica que,
220 no escucho que le contestara al Regidor la pregunta, que si el muro de gaviones
221 y la acera tenían los permisos.
222

223 El Presidente le cede la palabra al Ingeniero Marcos Picado quien se encuentra
224 presente para que explique lo que dice la ley con respecto a las aceras y que lo
225 del muro lo responda don Martin.
226

227 El ingeniero Picado dice que, de acuerdo a la Reglamentación Ley de
228 Construcciones las aceras es obligación de todo propietario construir las aceras.
229 Las aceras están en el derecho de vía, debería tramitar el permiso de
230 construcción sobre la calle pública recuerden que el permiso de construcción se
231 tramita por el dueño del bien inmueble donde se realiza la construcción.
232

233 El Presidente aclara que, como son lotes individuales y ya hay folio real para
234 cada lote quién tramita el permiso o la construcción de la acera como tal?. r/ el
235 propietario.
236

237 El Presidente pregunta a don Martin, ahora la respuesta a si tiene permiso el
238 muro de gaviones. r/ va a ser sincero para que no se fuera más tierra a la calle
239 corrieron a hacerlo para evitar que se estuviera lavando la tierra por lo que, en
240 este momento se está en el proceso de presentación de los tramites, inclusive de
241 los muros de retención de varios lotes para presentárselo a la municipalidad,
242 porque esos muros de retención están dentro de la propiedad.
243

244 El Presidente dice, entonces aquí la pregunta es para el Ingeniero Picado; los
245 permisos de los muro ya se encuentran tramitados. r/ el Ingeniero responde que
246 no.
247

248 El Vicealcalde comenta: para aclararle al regidor Alfaro que él dijo que los ingenieros
249 habían dicho que no se tenían los permisos, y en ninguna de las sesiones se ha dicho ni
250 de parte del ingeniero picado ni el ingeniero Elizondo dijeron que no tenían el permiso él
251 no está para defender a nadie, está defendiendo a la Administración porque él y el
252 ingeniero Picado hicieron las evaluaciones de esos lotes y trajeron las fotos y se contaba
253 con los respectivos permisos y fueron notificados por el ingeniero Picado y esa otra parte
254 que no tienen permiso el ingeniero Picado los notificara como corresponde en ley el
255 proceso. Pero que no se diga en esta sesión como lo refirió el regidor Alfaro haciendo
256 una falacia de que los Ingenieros habían dicho que no se contaba con los permisos
257 porque eso puede provocar cosas que no quiere que se provoquen.
258

259 El regidor Alex Zambrana comenta que, en vista de que el señor Desarrollador indica
260 que cuenta con los permisos, solicito que nos los haga llegar en la próxima sesión. El

261 señor Martin responde que si e indica que ellos fueron notificados y están procediendo a
262 subsanar y a cumplir con la notificación.

263
264 El Presidente comenta que la exposición está clara y el Concejo ya se entendió que el
265 proyecto es un desarrollo de la empresa la Constancia. El señor Martin aclara que este
266 proyecto está saliendo a nombre de la Empresa que se QUILOCA

267
268 El Presidente menciona que a él en lo personal de lo que ha escuchado va a presentar
269 una moción para que se envié al BAMBI una nota del porque se asignan proyectos en
270 comunidad sin contar con la venia municipal en el sentido de la proyección de lo que
271 quiere el Cantón. Porque esa forma que menciona el señor Martin, de que vio un lote y
272 le gusto y ahí desarrollo, contrapone un poco los esfuerzos en materia de plan
273 regulador, la comisión ha venido trabajando para ordenar el Cantón, se está claro que
274 Naranjo tiene necesidad de vivienda pero también está claro que en el último insumo
275 que nosotros desarrollamos en el plan regulador que hay zonas potenciales para residir
276 en el Cantón y hay otras que no por diversas circunstancias, cuando pasa este tipo de
277 situación y se presenta como en este caso un movimiento de tierra sin permiso
278 originalmente y avanza el tiempo y después se nos dice que es un fraccionamiento
279 frente a calle publica, que después se nos habla de un número de viviendas y que
280 ahora ya se sabe la envergadura del proyecto como tal, al Concejo le ha llegado el
281 proyecto por partes, hasta ahora lo conocen como proyecto integral. Sin embargo, eso
282 no quita de que al menos como Gobierno Local no entendamos la posición del BAMBI
283 del por qué en cualquier lado del Cantón se pueda hacer un proyecto de bien social, la
284 comunidad tienen una voz también, las comunidades en este caso se preocupan
285 siempre van más allá de lo que es simplemente oponerse, son los servicios básicos en
286 materia de educación, materia de agua, servicios básicos que no colapsen. Muchas
287 personas creen que poblar una ciudad es simplemente un proyecto habitacional y
288 pongo ahí una gente eso requiere un orden urbanístico y desde los que creemos que así
289 debiera de ser me siento indefenso hoy en el sentir como Concejo Municipal de
290 conocer el proceso que se explica de que hay un listado de cantones y distritos donde
291 efectivamente el BAMBI ha potenciado la idea de establecer proyectos, que eso no
292 pase de previo por el Concejo Municipal, que el Concejo Municipal no pueda
293 recomendar distritos del Cantón inclusive con índice de pobreza en donde tal vez un
294 grupo poblacional ayudaría en un sector y no en otro y en donde hay comisiones
295 formadas para tal fin para estar dictaminando este tipo de temas a mí en lo personal
296 me deja indefenso de parte del BAMBI. Entiende la posición del Desarrollador él es un
297 trabajador más, encontró el proyecto, le gusto el lote y lo está desarrollando y en la
298 segunda etapa entra el BAMBI con el asunto de las soluciones. Indica el Presidente que
299 los listados de los beneficiarios el Concejo los debe de tener, esa certeza de que sean
300 100 % naranjeños lo tienen que ver, pues ya existe un acuerdo respaldado. A los
301 compañeros los insta ahora a tomar la moción en el Capítulo de Mociónes para enviar
302 acuerdo al BAMBI.

303
304 La señora Alcaldesa les da las buenas noches a los presentes y comenta que la
305 Municipalidad ha tenido la gran necesidad de limpiar la Radial desde hace más de
306 veinte años, en esta administración lograron entrar en un consenso con el Ministerio de
307 Salud, porque hay un desahucio, y les decía en su momento a los personeros del
308 Ministerio de Salud que a dónde ella puede reubicar a esa gente, pues tendrán que
309 esperar que hagan un desarrollo urbano. Logro comprar un terreno que ha sido muy
310 difamado, porque siempre ha sido su preocupación de ubicar a esta gente en algún
311 lugar de Naranjo, pues son personas que necesitan, son seres humanos y mucha de esa
312 gente es buena y necesitan tener una vivienda digna.se ha trabajado mucho en ese
313 sentido. Dice que no se pueden cerrar las puertas a estos proyectos que el Plan

314 Regulador no está aprobado y se tiene que respetar ciertas áreas, Aclara que el
315 proyecto Guarumal cuando el señor Sergio vino a solicitar información siempre se le ha
316 tenido las respuestas, el ingeniero Picado siempre ha sido claro y los permisos están, se
317 ve la posibilidad de darle vivienda a esa gente. A los personeros del BAMBI se les dijo si
318 queremos desarrollo siempre y cuando las familias sean de Naranjo de ningún otro lado
319 solo Naranjo. El estudio se hizo conscientemente realizado por las trabajadoras sociales
320 de la Caja Costarricense de Seguro Social y desde hace tres años están las listas.
321 Menciona doña Olga que ella como administración tiene que dar el punto de vista no
322 puede segarse a la realidad que se tiene hoy en día, pero sin pelearse, porque eso es
323 desagradable, que ella tiene que cumplir el principio de legalidad, que la gente no se
324 enoje con ella, porque a veces la gente le dice, esa talporcual ya está favoreciendo un
325 proyecto de esos, no eso se sale de nuestras manos y si todo sale legalmente la
326 Municipalidad no puede hacer nada.

327
328 El Presidente dice que el tema ha sido suficientemente discutido el tema a todos los
329 queda claro y sigue en la misma línea a pesar de que doña Olga diga que no
330 contamos con el Plan Regulador, eso es cierto, no tenemos un Plan Regulador, pero no
331 tenemos por qué sentirnos una comunidad atrasada, si se pueden poner las bases
332 desde el punto de vista del reglamento de construcciones, el Ingeniero lo sabe, que
333 mientras no tengamos plan regulador también esta Municipalidad tiene la autonomía
334 suficiente para dictar directrices. Agradece la exposición del señor Martin Quiroz y el
335 insumo queda dentro del acta municipal y la preocupación de los vecinos es manifiesta,
336 el proyecto pasa por un tema de tramitología. Se le va a dar seguimiento al proyecto y
337 se va a pedir al BAMBI aclarar ciertas cosas.

338
339 El señor Martin indica que el como ciudadano y empresario tiene que llegar a la
340 Administración a realizar los trámites no así al Concejo pero con mucho gusto para
341 informarlos esta acá y segundo, y le tiene que decir a la gente, si encuentra una
342 objeción, en este país hay muchísimos lugares a donde construir, por lo que si ve que
343 ustedes como Concejo no apoyan me voy a donde si apoyen porque
344 desgraciadamente en el estado hay muy pocos recursos y mucha necesidad a nivel
345 nacional, con mucho gusto trato de meterme en esto para que las cosas se hagan de
346 la mejor manera, pero no estoy haciendo nada ilegal..

347
348 **ARTICULO 4.** Se atiende al señor Marcial Valverde Quiroz, quien expone la situación que
349 se le presenta por los daños a su negocio causados por el incendio parcial en el
350 mercado. Solicita se le permita arreglar con sus propios medios el local, debido a que
351 tiene que trabajar para mantener a su familia.

352
353 El Presidente explica que el señor Marcial fue uno de los afectados que perdieron parte
354 de la infraestructura causada por el incendio, le cuenta que cuando llega a la
355 Administración a solicitar la posibilidad de habilitar ese espacio de la misma forma que
356 lo solicitó el señor Juan Carlos Madrigal se le manifiesta que no puede, se le da
357 audiencia para que él exponga el caso y le diga la administración cual es la limitante
358 con respecto al tema y hablar un poco a la luz del Reglamento del Mercado.

359
360 La señora Alcaldesa le da la palabra al ingeniero Marcos Picado, quien indica que, se
361 deben esperar los informes del INS, por lo que se debe esperar la recomendación
362 técnica que den ellos para adecuar la construcción del mercado, en este momento el
363 señor Madrigal está haciendo obras provisionales porque él quería poner a funcionar su
364 local, la parte del señor Valverde es una de las partes más afectadas por esa razón es
365 que se debe esperar la valoración técnica del INS para saber por dónde se va a sustituir
366 las paredes del mercado.

367
368 El señor Marcial indica que él solicita se le permita construir igual que lo hace el señor
369 Madrigal y si lo tienen que demoler que se demuela pero que el también necesita
370 trabajar para llevar el alimento a la casa.
371
372 La señora Alcaldesa le comenta al señor Marcial que supuestamente para el Jueves ya
373 está el informe del INS y que el jueves venga y ella personalmente lo atiende, el señor le
374 manifiesta su preocupación debido a que el Vicealcalde le comentó que ese trámite
375 duraba entre cinco o seis meses y el no puede esperar tanto porque el mantiene a su
376 familia y le preocupa.
377
378 El Presidente dice que tomando en cuenta las palabras de Marcos estando el informe y
379 dadas las recomendaciones de repente esas remodelaciones provisionales puedan
380 cumplir en todo o en parte con las recomendaciones que diga el INS, Alexander
381 mencionó el día de la Sesión Extraordinaria que el Mercado como tal esta depreciado
382 y ve que el Ingeniero Picado tiene una participación activa; viéndolo desde el punto de
383 vista técnico en lo que corresponde partiendo del comentario de Alexander quien
384 decía que la póliza del INS iba a ser un monto bajo porque el edificio estaba
385 depreciado y un estado de vida útil sesgado. El punto a llegar es básicamente que la
386 parte técnica municipal que en este caso pasa por el ingeniero Picado y hacer las
387 recomendaciones a la luz del informe y que en todo o en parte ellos puedan elaborar
388 las obras.
389
390 El Ingeniero Picado menciona que por experiencia propia puede indicar que el informe
391 se debe contrastar al informe que da el INS contra lo que el personal técnico en este
392 caso la Municipalidad ese monto alto o bajo es ver cuales elementos se deben sustituir y
393 cuales se pueden mantener y de ahí partir con las recomendaciones. Recomienda
394 también esperar el Informe el jueves.
395
396 El regidor Alfaro comenta que el señor Marcial les ha manifestado que está de acuerdo
397 de invertir en la construcción para empezar a trabajar y cuando se le dice que se tiene
398 que esperar él se siente preocupado porque tiene que mantener a su familia, él
399 entiende la situación del señor Marcial y solicita se le ayude, que se le dé la oportunidad
400 que se le dio al señor Madrigal y opina igual que el Presidente que si la parte técnica de
401 la Municipalidad recomienda es mejor para levantar la obra, porque la preocupación
402 ahora es el sustento de sus hijos.
403
404 El Vicealcalde comenta que él siempre ha dicho que se dura como tres meses mínimo
405 ese es un préstamo quien tiene que entrar a la Municipalidad y el mismo tiene que ir a
406 un extraordinario e ir a la Contraloría para la aprobación. El Presidente le menciona que
407 del procedimiento del préstamo se está claro el tema es de la remodelación de la
408 construcción que aunque sea provisional hay que dar el permiso, ellos lo hacen con
409 medios propios ya se le dijo que el informe del INS puede estar, esta misma semana y la
410 idea es proponer de parte de la administración técnica cotejando los dos informes la
411 posibilidad de aunque sea medida temporal que la construcción de los locales sea de
412 acuerdo a las medidas que el INS. El Vicealcalde dice que los dos casos son diferentes el
413 del señor Madrigal y el señor Marcial porque la parte de la pescadería se demolió, las
414 vigas se quitaron y es consciente de la situación del señor y habló con la Doctora del
415 Área de Salud para que diera el permiso y ella dijo que hasta que llegara el informe no
416 se daba el permiso, porque la pared que tiene la Municipalidad es la que se utiliza para
417 el local. Alexander le dio una alternativa, que fue, darle el local que está a la par de la
418 sodita, previa consulta al Concejo, y el señor dijo que no le servía. Está de acuerdo
419 también en que llegue el informe esta semana analizarlo con la parte técnica y resolver.

420
421 La señora Alcaldesa le dice que venga el jueves y ella lo atiende personalmente.

422
423 El Presidente le indica que cualquier cosa se le da audiencia para la próxima semana.

424
425 **ARTICULO 5:**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 25 del 22 de Junio
426 de 2015.

427 **ACUERDO SO-26-265-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
428 **forma al Acta Ordinaria N° 25 del 22 de junio del 2015, acuerda aprobarla en firme con 5**
429 **votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
430 **Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro, y**
431 **Nicolás Corrales Barrantes.**

432
433 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 05 del 24 de
434 junio de 2015

435
436 **ACUERDO SO-26-266-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
437 **forma al Acta Extraordinaria N° 05 del 24 de junio del 2015, acuerda aprobarla en firme**
438 **con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
439 **Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro, y**
440 **Nicolás Corrales Barrantes.**

441
442 **CAPITULO N° 4**
443 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

444
445 **ASUNTOS INFORMATIVOS**

446 **ARTICULO 7.** Se recibe de parte del Ministerio de Gobernación y Policía el Decreto
447 número 39.039 por medio del cual conceden el día de asueto para el Cantón de
448 Naranjo, solicitado para el Lunes 03 de agosto de 2015.

449 **Queda de conocimiento para la Municipalidad y todas las instituciones del Cantón de**
450 **Naranjo el día de asueto, 3 de agosto de 2015.**

451
452 **ARTICULO 8.** Se recibe el Oficio AUDI-mn-co-58-2015, suscrito por la licenciada Vilma
453 Santamaría Barquero, Auditora. Una asesoría sobre el Convenio Casa de la Cultura.
454 La Regidora Alicia comenta que ella es parte de la Unión Cantonal, si cree que hay
455 algunos aspectos que hay que subsanar por la razón de que este Concejo ya va a
456 terminar, cree que si se debe analizar en Jurídico para analizarlo.

457
458 El Presidente menciona que hay incumplimiento de varias partes pero que esto no
459 trastorne el uso diario de la Casa de la Cultura, si está de acuerdo en que se ordene
460 para que funcione mejor, esa es la idea. Que no nos enmarquemos en detalles pero si
461 se debe poner en regla antes de salir.

462
463 **Se recibe el informe y se traslada a la Comisión de Jurídicos para que se revise el Oficio**
464 **AUDI-MN-CO-58-2015,**

465
466 **ARTICULO 9.** Se recibe el Expediente de Ley 6797 de 04 de octubre de 1982, Código de
467 Minería y sus reformas. Este Proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión
468 Permanente Especial de Ambiente.

469 **Se recibe el Expediente y se pasa a la Comisión de Ambiente.**

470

471 **ARTICULO 10.** Se recibe consulta del Expediente 19.488, reforma al Artículo 10 de la Ley
472 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, número 9047.
473 Del 25 de junio de 2012. Así rige a partir de la publicación.

474 **Se recibe y se pasa a la Comisión de Jurídicos para que a la luz del Reglamento**
475 **Municipal se le dé una interpretación.**
476

477 **ARTICULO 11.** Se recibe una copia de documento dirigido a la señora Alcaldesa de
478 parte del señor Roger Orozco Hernández, un informe de Labores como administrado del
479 Mercado Municipal ai. Desde el 01 de noviembre de 2014.

480 **Se toma nota.**
481

482 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

483
484 **ARTICULO 12.** Se recibe la Resolución de las quince horas tres minutos del diecisiete de
485 Junio de dos mil quince, donde visto el recurso de apelación planteado por la parte
486 actora en escrito en contra al Expediente de fecha 08 de junio del año en curso contra
487 la Sentencia número 2015000090, de las nueve horas cincuenta y nueve minutos del
488 veintinueve de mayo del año dos mil quince. **Se resuelve:** en efecto suspensivo para
489 ante el Tribunal Agrario se admite la apelación interpuesta contra la sentencia arriba
490 indicada.

491 **Con respecto a esta resolución se tiene pendiente una reunión con el Abogado del**
492 **Banco Crédito Agrícola señor Mauricio Vargas. Estamos en la espera de que el señor**
493 **llame para poner fecha a la reunión.**
494

495 **ARTICULO 13.** Se recibe el oficio número DPU-MN-277-2015, suscrito por el Ingeniero
496 Marcos Picado López, del Departamento de Planificación Urbana, por medio del cual
497 solicita la Sala de Sesiones el día 21 de agosto de 2015, con el fin de recibir una
498 capacitación de parte del Colegio Federado de Ingenieros de Costa Rica.

499 **ACUERDO SO-26-267-2015. Se acuerda conceder el permiso respectivo y se solicita a la**
500 **Secretaría calendarizar las fechas. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
501

502 **ARTICULO 14.** Se recibe una invitación de parte del Comité de Deportes, en ella invitan a
503 una cena, cinco regidores a la despedida de los Atletas van para Juegos Nacionales a
504 celebrarse el Sábado 04 de julio de 2015 a las 6 de la tarde.

505 **Se confirman: Alexander Zambrana, Carlos Alfaro, Luis Antonio Alpizar, Rolando Castro y**
506 **Hans Corrales Morales.**
507

508 **CAPITULO N° 5**

509 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

510 **ARTICULO 15**

511 **PRIMERO:** El Síndico Rolando Castro solicita a la señora Alcaldesa interceder para que
512 haga una inspección en el reductor que colocaron en el Rosario en ruta nacional. **La**
513 **señora Alcaldesa toma nota.**
514

515 **SEGUNDO.** EL síndico Fernando Vargas solicita a la Administración la señalización en la
516 calle que asfaltaron en San Juanillo. **La señora Alcaldesa le pide al Vicealcalde realizar**
517 **el trámite ante Ingeniería de Transito de San Ramón.**

518 **TERCERO.** La Sindica Xinia María Pérez pregunta que si ya hicieron los trámites para que
519 le den los viáticos hace la pregunta amparada al Reglamento para el pago de Viáticos
520 a los Regidores y Síndicos le responde que a la luz del reglamento, se valore la distancia

521 y de ahí se procederá si corresponde, ya se le había recomendado a ellos como
522 interesados, el Presidente le pide hacerlo y presentarlo a la Secretaria.

523 **CUARTO:** El síndico Manuel Rodríguez solicita a la Administración la colocación de un
524 reductor en la recta subiendo a Barrio el Carmen por donde el señor Marvin Muñoz, lo
525 pide a solicitud de los vecinos de ese sector. **La señora Alcaldesa toma nota.**

526 **CAPITULO N° 6**
527 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**
528

529 **ARTICULO 16. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el informe:**

530 Acta de la comisión de jurídicos llevada a cabo el día 24 de junio 2015. Iniciando
531 a las 11am.

532 Presentes: Regidores propietarios Alex Zambrana, Alicia Alfaro C, el regidor
533 suplente Carlos Alfaro y, el síndico Rolando Castro P. Presentes por la
534 administración la licenciada Rosibel Monge Castillo y por el Concejo el
535 Abogados Cristian Ruiz.

536 Agenda.

537 Dictamen del Lic. Cristian Ruiz.

538 Situación del contrato suscrito entre la municipalidad y el IFAM proyecto plaza
539 **de comidas y parqueo.**

540 Pago de servicios Municipales por parte de la caja costarricense de seguros.

541 Se recibe Oficio de la Alcaldesa Olga Marta Corrales numero MN.ALC.4859-15.

542 Se aprueba la agenda.

543 Esta comisión toma el acuerdo que los temas dictaminados en todas las
544 comisiones a partir de esta fecha no deben de divulgarse, ni adelantarse
545 criterios hasta que sea conocido en sesión de consejo. Votación unánime.

546 Se da lectura al documento enviado por la Alcaldesa, el cual se atiende y se
547 acepta.

548 El abogado Lic. Cristian Ruiz Emite su criterios legales de las peticiones hechas
549 por este consejo respecto al bien inmueble Tajo Zacarías. Una vez deliberado por
550 esta comisión de jurídicos, se toma el siguiente acuerdo.

551 Acoger las recomendaciones legales sobre si se puede rematar el inmueble
552 Tajo Zacarías basándose en la investigación realizada por el abogado Cristian
553 Ruiz de este inmueble desde la adquisición por parte de la municipalidad
554 .acuerdo número 8 de la primera sesión del 4 de enero 1999.

555 La Lic. Rosibel Monge Castillo hace sus observaciones. En el estudio del registro
556 de este inmueble no existe una anotación de que este bien inmueble no tiene
557 afectación de ser de interés público.

558 El bien en la actualidad no está siendo de uso público estando abandonado.

559 Una vez planteado el documento del Licenciado Ruiz la Comisión a lo interno
560 vota de la siguiente manera:

561 Se somete a votación: los regidores Alex Zambrana Ovando. Carlos Alfaro
562 González, el síndico Rolando Castro y la regidora Alicia Alfaro a favor con la
563 salvedad de la señora Alfaro de que se solicite criterio a la procuraduría. Debido
564 a que el Lic. Asesor de este Consejo dice que la finalidad se puede cambiar no
565 así lo de interés público; el cual fue declarado en un acuerdo municipal y en el
566 estudio de registro de esta propiedad no tiene ninguna afectación.

567 Se recibe a los Ingenieros, debido a que ya se había discutido el tema se les
568 agradece.

569 Los otros dos puntos se le trasladan al abogado de este Consejo para ser
570 analizado.

571 Se finaliza a las 12.40 pm.

572 Se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Jurídicos.

573 **ACUERDO SO-26-268-2015, Se somete a votación y queda de la siguiente manera:**
574 **los regidores Hans Corrales Morales, Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Nicolás**
575 **Corrales Barrantes y regidora Alicia Alfaro Castro votan positivamente,**

576 **La regidora Alfaro vota positivo con la salvedad de que se solicite criterio a la**
577 **procuraduría debido a que el Lic. Asesor de este Consejo dice que la finalidad**
578 **se puede cambiar no así lo de interés público; el cual fue declarado en un**
579 **acuerdo municipal y en el estudio de registro de esta propiedad no tiene**
580 **ninguna afectación.**

581

582 **Una vez discutido y aprobado el dictamen de Comisión de Jurídicos se hacen los**
583 **siguientes comentarios:**

584 **El Presidente aclara el informe.**

585 El acuerdo que se tomó va en el sentido de acoger las recomendaciones legales
586 sobre si se puede rematar el Tajo Zacarias.

587 Los que votaron positivo aprobaron las recomendaciones del Abogado y el que
588 voto negativo no está de acuerdo y en el caso de Alicia ella no está de acuerdo
589 debido a que todavía no está claro y necesita otro criterio legal y entre
590 paréntesis pone, o consulta a la Procuraduría.

591 Que solo se analizó el punto del tema del Tajo Zacarías. Los otros dos, mismos
592 que son: 1)Oficio del IFAM proyecto plaza de comidas y parqueo. **2)** Pago de
593 servicios Municipales por parte de la caja costarricense de seguros. Quedaron
594 pendientes.

595 El Regidor Geovanni Solano no le queda claro pues la licenciada Monge dice
596 que en el Registro Público no aparece ninguna anotación.

597 El regidor Gilberto Ruiz comenta que en el Registro público no va a aparecer
598 porque fue un Acuerdo Municipal.

599 El regidor Carlos Alfaro comenta que se habló muy claro, el Abogado presentó el
600 informe y Rosibel le hizo algunas observaciones. En la discusión del tema cuando
601 se iba a votar, le consultó a los dos abogados para él poder tomar una decisión
602 y que si esto tenía algunas implicaciones como lo estaba presentando el
603 Licenciado Ruiz y Rosibel lo que hizo fue únicamente observaciones en ningún
604 momento se opuso al criterio que Cristian estaba dando, por eso los que votaron
605 a favor vieron que no había ningún problema en votar a favor el dictamen.
606 Aclara que se vieron los puntos de vista y se discutió el tema.

607 El Síndico Rolando Castro comenta que la discusión de ese tema duró una hora
608 y quince minutos y que lo que el regidor Ruiz menciona que esa propiedad no
609 está en las anotaciones del registro es cierto, ya que, solo está anotado en el
610 acta que se inscribió y que aprobó el Concejo. Procede a leer el acta que él
611 hizo. Resume indicando que se hicieron básicamente tres preguntas. 1) declarar
612 infructuoso el primer remate. 2) tomar el acuerdo si procede o no la realización
613 de un segundo remate. 3) la posibilidad de rematar el bien. Dice que la
614 licenciada más se refirió a que no estaba la anotación en registro.

615 El Vicealcalde comenta que el síndico Rolando dijo una palabra ahí que le da la
616 razón, pero no soy abogado y a partir de este momento salvo cualquier
617 responsabilidad a este tema. Rolando dice que está muy claro, que tiene que
618 ser el mismo ente que emitió la declaratoria de interés público. Pero aquí el
619 Alcalde de ese momento no procedió a hacer los trámites correspondientes, lee
620 el artículo 15, 18 y 63 Declaratoria de Interés Público. El Vicealcalde solicita que
621 se le entregue una copia del documento que entregó el Abogado y asegura
622 que nunca hubo una expropiación y que es clara el acta del 4 de octubre de
623 1999, donde dice que él acepta el cheque y no se procede a publicar ese tema
624 en ninguna gaceta del año 1999. El Presidente le dice que a partir de hoy el
625 documento es público.

626 El regidor Nicolás Corrales desea referirse a que no comparte con el Licenciado
627 en lo que mencionó el regidor Geovani Solano. Lee el Artículo 158 del artículo de
628 la Ley de Contratación Administrativa. Aunque exista un acuerdo del Concejo y
629 no se publicó en la gaceta mediante un mismo procedimiento se puede
630 desafectar que no sea de interés público, cambiar el destino eso lo dice el
631 Reglamento y la Ley de contratación administrativa sin tener que ir a la
632 Asamblea Legislativa.

633 El señor Rolando Castro dice que es muy claro como lo dice el licenciado.
634 "vuelvo a leer textualmente lo cual el notario da fe por tener a la vista el
635 documento y el oficio del expediente de expropiación avalado por un monto de
636 catorce millones trescientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho
637 colones, Luis Carlos confiesa recibido y acepta el avalúo administrativo."

638 El Presidente ordena la discusión, menciona que se discute el dictamen que
639 Alicia presentó y ahora él va a leer el informe sobre el Tema de si se puede o no
640 rematar el Tajo Zacarías. Asesoría presentada por el licenciado Cristian Ruiz,
641 mismo que se adjunta al dictamen de comisión, documento que una vez leído
642 se termina mocionando en votar si se acoge o no las recomendaciones del
643 licenciado y no se emite otro criterio es una votación interna tres la acogen y
644 uno no y ese es el informe que se está viendo. Por lo que pide que se vote el
645 informe de dictamen de Comisión porque este no genero ningún acuerdo y que,
646 por un asunto de orden se vote el dictamen de comisión y a partir de ahí se
647 genere si se acogen la recomendación o no.

648 El regidor Alex Zambrana aclara que si se tomó otro acuerdo que fue que se iba
649 a derogar todos los acuerdos anteriores que este Concejo a tomados con
650 respecto al Tejo Zacarías como lo dijo el licenciado que fueron acuerdos ilegales.

651 El Presidente comenta que si quieren incluir ese comentario en el dictamen para
652 que lo incorporen ahí.

653 El Presidente lee el informe del licenciado, aclara que lo que está leyendo es una
654 escritura pública y no puede decir lo contrario.

655 **Se adjunta el criterio legal del licenciado Cristian Ruiz sobre el tema del Tajo**
656 **Zacarías.**

CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO.

Quien suscribe, **CRISTHIAN RUIZ ÁLVAREZ**, asesor legal del concejo municipal de Naranjo, manifiesto:

Que por medio de este acto presento el informe solicitado por este concejo en cual a la posibilidad de rematar el bien inmueble conocido como tajo Zacarías y propiedad de la Municipalidad de Naranjo.

Antecedente histórico del inmueble:

Con fundamento en el Registro Nacional Inmobiliario la finca del partido de Alajuela folio real matricula numero 176070- 000, le pertenece desde el año 1999 a la municipalidad de Naranjo, y fue adquirida por medio de un proceso de expropiación, autorizado por el concejo municipal mediante el acuerdo numero 8 de la sesión primera del 4 de enero de 1999, en el cual declaro de interés y utilidad público esta propiedad y con el fin de crear un relleno sanitario municipal. Se pago la suma de 14.376.742.00 colones que fue el valor consignado por el peritaje realizado dentro del proceso de expropiación llevado a cabo por la municipalidad, y pagados al señor Luis Carlos Bolaños Rojas, quien traspaso esta propiedad por medio de la escritura numero 141 visible a folio 75 vuelto y 76 frente del tomo 15 de protocolo del notario William Gonzalo Villalobos, de fecha 9/12/1999.

Tomando en consideración la información anteriormente expuesta y con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Expropiaciones y los artículos 68, 69, 70, 49, y 50 de la Ley de Contratación Administrativa, es que este órgano asesor recomienda a este Concejo Municipal:

Que se abstenga de tomar futuros acuerdos por medio de los cuales se pretenda vender, rematar o de cualquier modo enajenar bienes municipales los cuales estén afectos al interés público indistintamente de sus fines, como lo es en este caso el bien inmueble matricula de folio real numero 176070- 000 conocido como Tajo Zacarías, sin un previo análisis y estudio de los requisitos de legalidad requeridos. Sin Mas Agradezco Proceder Conforme Derecho corresponde.

NOTA: Se adjunta, Certificación registral de inmueble, de traspaso de 1999, de Acuerdo 8 sección 1 de 1999.



Lic. **CRISTHIAN RUIZ ÁLVAREZ.**

Asesor Legal- Concejo Municipal.

657

658

23/6/2015

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 176070--000

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 176070 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO DE CAFE
SITUADA EN EL DISTRITO 7-EL ROSARIO CANTON 6-NARANJO DE LA PROVINCIA DE
ALAJUELA

LINDEROS:

NORTE : MARIA TERESA CALVO HERRERA Y CALLE PUBLICA

SUR : RIO COLORADO

ESTE : RIO COLORADO

OESTE : CALLE PUBLICA

MIDE: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CON VEINTITRES
DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:A-0520123-1983

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO
DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 176070 Y ADEMAS PROVIENE DE 2630 185 001

VALOR FISCAL: 14,376,742.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

CEDULA JURIDICA 3-014-042069

ESTIMACIÓN O PRECIO: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y DOS COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0472-00010462-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20 DE MARZO DE 2000

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 315-10472-01-0906-001

<https://www.rnpdigital.com/shopping/consultaDocumentos/RespConsultaNumeroFinca.aspx>

1/2

659

660

23/6/2015

REFERENCIAS: 2630-185-001

AFECTA A FINCA: 2-00176070--

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PLAZO DE CONVALIDACION (RECTIFICACION DE MEDIDA)

CITAS: 472-10462-01-0004-001

AFECTA A FINCA: 2-00176070--

INICIA EL: 20 DE MARZO DE 2000

FINALIZA EL: 20 DE MARZO DE 2003

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 23-Junio-2015 a las 19.12.07 horas

Emitido el 23-06-2015 a las 19:38 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

661

662

663

664

Consecutivo: 00708903

VALE: ₡1100.00



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario Propiedad <input type="checkbox"/> Inmuebles <input type="checkbox"/> Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____
Registro Personas Jurídicas Mercantil <input type="checkbox"/> Personería <input type="checkbox"/> Literalidad <input type="checkbox"/> Cédula Jurídica	Cédula Jurídica: _____ Poder o afectación (citas): _____
Registro de Bienes Muebles Vehículos <input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Depósito de Placa <input type="checkbox"/> Reposición de Título <input type="checkbox"/> Permiso de Salida <input type="checkbox"/> Reposición de Placas <input type="checkbox"/> Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____
<input type="checkbox"/> Propiedad Industrial Marcas Comerciales <input type="checkbox"/> Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____
<input type="checkbox"/> Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____
<input type="checkbox"/> Certificación de Índice	Nombre _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____ Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____
<input type="checkbox"/> Copia de Documentos	Tomo: <u>472</u> Asie: <u>10462</u> Especifique el Registro: _____
Especifique otros servicios: _____	



1393903

FORMULARIOS STANDARD TEL.: 2240-0043 FAX: 2240-9605 - No. 4257407 - 4258207 - 1250 M. 08/2014 DEL No. 625.001 AL No. 1.675.000

665
666
667
668



Presentados

3000261

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

Tomo	Asiento	Consecutivo	Version	Paginas	Tipo
472	10462	1	1	4	R



16 JUN. 2015



ABRIL 2012

669

670



SELLO DEL NOTARIO

0130170 L
Favor no Rayar

3000262

APARTADO 1041

CEDULAN: 2270-796

REGISTRO NACIONAL REPUBLICA DE COSTA RICA

LUIS CARLOS BOLAÑOS ROJAS RECTIFICA MEDIDA Y TRANSMITE A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO POR LEY DE EXPROPIACIONES. Propiedad-Alajuela. Escritura otorgada en Naranjo a las 09 horas del 09 de diciembre de 1999 Notario William Gonzalo Villalobos.

CIENTO CUARENTA Y OCHO: Ante mí William Gonzalo Villalobos, Notario con oficina en Naranjo, comparece LUIS CARLOS BOLAÑOS ROJAS mayor, casado una vez, agricultor, cédula dos-ciento setenta y uno-novecientos ocho y vecino de Tacares, Grecia quinientos metros sur de la plaza y GERARDO PACHEGO FERNANDEZ, mayor, casado una vez, Alcalde de la Municipalidad de Naranjo, cédula dos-doscientos quince-ochocientos veintisis y vecino de Naranjo cincuenta metros oeste de Río Rosa, éste en representación de esa municipalidad cédula jurídica: tres-cero catorce-cero cuatro cero sesenta y nueve y dicen: Que el primero es propietario de la finca inscrita al Registro Nacional Propiedad Partido de Alajuela Matrícula de folio real: dos-ciento setenta y seis mil setenta-cero cero cero, que es terreno de café sita en El Rosario de Naranjo distrito sétimo del cantón sexto de Alajuela plano catastrado A-ciento sesenta y nueve mil ciento veintitrés-nueve cuatro que mide: sesenta y seis mil ochocientos cuatro metros con noventa y tres decímetros cuadrados pero que su real medida tal se solicita corregir aumentándola es de: ocho hectáreas dos mil ciento sesenta y cinco metros y veintitrés decímetros cuadrados tal como refiere el plano catastrado A-cinco dos cero uno dos tres-ocho tres que el Notario tengo a mi vista de lo que doy fe. Se estima el acto en cien colones, linderos Norte: María Tereza Calvo y calle pública, Sur: Río Colorado, Este: Río Colorado y Oeste: calle pública. Que Luis Carlos transmite esa finca a la Municipalidad de Naranjo en virtud de la Ley de Expropiaciones al haber recibido el pago por el valor total del avalúo administrativo rendido en las diligencias de expropiación llevadas a cabo, avalúo del Ingeniero Ismael Villalobos Vindas del Ministerio de Hacienda de lo que el Notario doy fe por tener a mi vista el citado expediente y el expediente de expropiación avalúo por catorce mil novecientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y dos colones que Luis Carlos confiesa recibidos y acepta el avalúo administrativo conforme por lo que transmite así la propiedad del inmueble.

47-68-21-11
44-51-21-21-11
27-01-02-24-11



ABRIL 2012



3000263

REGISTRO NACIONAL
 REPUBLICA DE COSTA RICA

... fe de la personería de Gerardo, nombramiento pu
 blicado en la Gaceta del día tres de julio de mil novecientos
 noventa y ocho que es vigente y que está autorizado para el acto
 por acuerdo firme del Concejo Municipal de Naranjo Sesión cuarenta
 y nueve acuerdo sétimo de los seis de diciembre del año en curso,
 y nuevo tengo a mi vista. Expido primer testimonio. Leído lo apro
 el que y firmamos en Naranjo a las nueve horas del nueve de diciem
 bre de mil novecientos noventa y nueve. L.C.B. R. G.P.F.
 WILLIAM GONZALO V. LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y PRIMER TESTI
 MONIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO DE LA ESCRITURA NUMERO:
 CIENTO CUARENTA Y UNO INSERTA AL FOLIO SETENTA Y CINCO Y SETENTA
 Y SEIS DEL TOMO QUINCE DE MI PROTOCOLO, CONFORME A SU MATRIZ SE
 EXPI DE EN EL ACTO DE SU OTORGAMIENTO. Nota: léase" CIENTO CUARENTA
 Y UNO " como número de escritura.

SELLO CAJERO

16/12/1999 BANCO DE COSTA RICA 11:11:26

TASACION ELECTRONICA **

REGISTRO NACIONAL

NUMERO ENLACE: 1236025-0

TIMBRE REGISTRAR NACI	2,000.00
TIMBRE REGISTRAR	50.00
TIMBRE AGRIARIO	12.50
TIMBRE FISCAL	10.00
TIMBRE ARCHIVO NACI	0.00
TIMBRE COLEGIO DE	0.00
SUB-TOTAL	2,072.50
DESCUENTO	129.35
TOTAL COLONES	1,943.15
IMPUESTO I.G.T.	0.00

TASACION REGISTRAR ACTO

00312361-1 BIENES INMUEBLES RECTIFICACION NOTARIAL ME

MONTG TASADO *****.01

Registro de Bienes Inmuebles

Departamento de Diario

Nº libro: *William Gonzalo V. L.*

Nº de cédula: *2070-996*

Firma: *[Signature]*

ABRIL 2012

672

673



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

3000264

NUMERO ENLACE: 2.000.000

TIMBRE REGISTRADO PAUL	90.00
TIMBRE ASERVAIO	12.50
TIMBRE FISCAL	10.00
TIMBRE ARCHIVO NOTARIAL	0.00
TIMBRE CREDITO DE AR	0.00

SUB-TOTAL	*****12.000.00
DESCUENTO	*****124.35
TOTAL COUPON	*****975.65

IMPUESTO I.G.T.M. *****

TRANSACCION	0011161-2
REGISTRADO	BIENES INMUEBLES
ACTO	RECUPERACION NOTARIAL HE
FECHA	***** 01
PUNTO TRABAJO	180179
RESERVA	NOLETA
EMBAJADOR	

FECHA: 16/12/1997

AGENCIA DE COSTA RICA
Agencia Registro Nacional
16 Dic 1999
SELLO DIGITAL

ABRIL 2012

674
675
676
677



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

3000265

ABRIL 2012

678

679

Municipalidad de Naranjo

Secretaria Municipal

Certifica

Me permito de conformidad con el inciso c del artículo n| 53 de la ley N°7794, código Municipal. Certificar el Artículo Sétimo CH, y el Artículo Octavo de la Sesión Ordinaria N° 1 del 4 de enero de 1999

ARTICULO SETIMO CH

Se informa que el día jueves 7 de enero a las 11 a m, nos visitaran funcionarios del IFAM para inspeccionar los terrenos que se pueden aprovechar para instalar el relleno sanitario en el Tajo Gavilanes o el Tajo Zacañas, propiedad del Sr. Luis Carlos Bolaños Rojas para lo cual se les prepara la información de las gestiones llevadas a cabo ante el Ministerio de Salud.

ARTICULO OCTAVO

El Concejo Municipal de Naranjo, tomando en cuenta la importancia de que la Municipalidad pueda contar con un terreno para la ubicación de un relleno sanitario de Naranjo. Se acuerda: Con base en las disposiciones legales de la Ley de Expropiaciones N° 7495 del 3 de mayo de 1995 y sus reformas, declarar de interés y utilidad pública y expedir el mandamiento provisional de anotación para tales efectos con relación al inmueble inscrito bajo el N° 176-070 con plano N° A-520-123—83, cuya naturaleza es terreno de tajo explotado, rastrojo y café, ubicado en distrito 7 Rosario del cantón 6 Naranjo de la provincia de Alajuela, con un área de 67.118.28 metros cuadrados, figura a nombre del sr. Luis Carlos Bolaños Rojas, cédula N° 2-171-908. Se autoriza al alcalde municipal para que lleve a cabo la publicación en la Gaceta para los efectos legales y se solicite el avalúo al

680

681

Ministerio de Hacienda y se gestione la anotación ante el Registro de la Propiedad. Acuerdo firme.

Dado en la ciudad de Naranjo, a los veintidós días del mes de junio de dos quince.


Margarita González Arce

Secretaria

Concejo Municipal de Naranjo.



682

683 Una vez leído el documento abre un espacio para comentarios con respecto a
684 la procedencia de continuar con el remate que es lo que nos tiene ocupados en
685 este momento.

686 El regidor Gilberto Ruiz dice que él acepta las recomendaciones del Abogado
687 ya que él, es quien elaboró la investigación.

688 El regidor Carlos Alfaro menciona que es importante mencionar que lo que se
689 puede cambiar es el fin, el destino no, porque es para interés público.

690 El regidor Nicolás Corrales comenta que lo que no está de acuerdo es que el
691 Licenciado dice que se debe llevar a la Asamblea Legislativa para desafectar el
692 bien inmueble y el artículo 158 de la Ley General de Administración Pública es
693 clara donde indica que, mediante un mismo procedimiento se puede
694 desafectar y cambiar el destino; por eso piensa que el Concejo mediante otro
695 acuerdo puede cambiar el fin.

696 El Presidente menciona que lo que Nicolás aclara es el tema medular porque de
697 repente el Concejo puede justificar de que ya no se quiere un relleno sanitario
698 porque ya hay un plan de residuos sólidos, ya no se utiliza un relleno sanitario o
699 sea el fin para lo cual fue adquirido con un acuerdo lo podemos justificar.

700 El regidor Ale Zambrana comenta que el Abogado también habló de eso, de
701 que se podía tomar un acuerdo y cambiar el fin, el espíritu de los regidores de
702 aquel entonces era hacer un relleno sanitario porque se necesitaba pero ahora
703 estamos en otro tiempo y se puede justificar de que ya no se ocupa, pero el fin
704 es la declaratoria de interés público, no se puede tomar para venderlo y hacer
705 pagos a unas cuantas personas, en ese momento el licenciado mencionó que
706 para cambiar el fin se necesita de la ley especial y enviarlo a la Asamblea
707 Legislativa y que ellos sean los que ese fin lo cambien.

708 La señora Alcaldesa comenta que: es demasiado cansado este tema y la
709 discusión. Los criterios de la Abogada son insignificantes para algunos y entonces
710 como va a estar pidiéndole criterios a la pobre y por otra parte al igual que el
711 Vicealcalde salvo toda responsabilidad, y que bueno, que el abogado presento
712 el informe, porque había dicho que lo presentaba el miércoles y no lo presentó,
713 lo presenta hasta ahora el señor Zambrana, que bueno que lo presenta porque
714 eso es prueba para mejor resolver y en su momento que le caiga la
715 responsabilidad a quien le caiga, así es que le parece excelente.

716 El Presidente aclara: el Abogado si hizo expreso el informe porque el miércoles en
717 la reunión de jurídicos él lo trajo y lo leyó. Y si deseo decir algo, porque yo se lo
718 dije a la Licenciada, ella, como lo dice doña Olga genera algunos criterios, pero
719 ya es la segunda ocasión que adelanta criterio extraoficial y en especial para mí
720 no es de mi confianza dentro de una comisión, yo ya se lo dije a ella, yo le dije
721 que ella tenía el deber de un secreto profesional y aquel día lo que usted
722 provoco fue simplemente una alteración a la sesión municipal por un asunto de
723 adelantar criterio cuando ni siquiera se había aprobado el acta, esto requiere
724 de un procedimiento legal para hacerlo y todos somos respetuosos de la ley.

725 Rosibel siempre ha estado dentro de la Comisión, pero a ella siempre se le ha
726 cuestionado en calidad de que viene, porque ella es asesora, y en algún
727 momento dice, vengo representando a la Alcaldía, entonces, hay que hacer
728 separaciones, o es vocera de la Administración o está en carácter de asesora y
729 a mí me gustaría que ustedes estuvieran en algún momento en la reunión de
730 jurídicos para que vean como ella reacciona en ciertos temas y siempre dice, y
731 yo como administración. Ella tiene que entender que la Comisión lo que tiene
732 son asesores.

733 La señora Alcaldesa dice: que cuales son esos intereses yo mando a Rosibel
734 como asesora y está por la Administración y lógicamente yo como su jefe le
735 puedo preguntar y cuando la mando a la reunión de Jurídicos yo le pregunto
736 igual cuando mando al Compañero Claudio inmediatamente hago reunión
737 para preguntarles porque yo no puedo estar indefensa de todas las cosas que se
738 hablan aquí. El Presidente le dice que la Abogada tiene que venir en carácter
739 de asesora a la Comisión de Jurídicos.

740 El regidor Gilberto Ruiz dice que le queda la duda si el criterio del licenciado Ruiz
741 lo que se discute es si se declaró de interés público este Concejo lo puede
742 cambiar por otra cosa de interés público y cambiarle el destino igual como las
743 partidas específicas, que se pide el permiso para cambiarla para otra obra pero
744 no para darla a un particular, porque en el informe, la ley que está leyendo
745 Nicolás es que si se le puede cambiar el destino público o privado porque si es
746 así yo pediría criterio. El Presidente le dice que no, que siempre va a ser publico
747 el interés, es un bien adquirido como público no se puede cambiar, el fin es el
748 que si se puede cambiar o sea se compró para un relleno sanitario esto si se
749 puede cambiar justificándolo bien.

750 El Vicealcalde dice que lo que él piensa es que el proyecto inició como una
751 expropiación; en el momento que el señor acepta el avalúo se suspende el
752 proceso y se inscribe. Lo más importante aquí es el artículo 63 de la Ley de
753 Expropiaciones que habla claramente y le pone límites a la misma ley y la ley
754 prescribe a los diez años, todo lo que se inscribió en aquel momento ya
755 prescribió. El Presidente le dice que ya eso es interpretativo, porque hay asunto
756 aquí que tienen más de diez años. El Vicealcalde continúa hablando y le dice al
757 Presidente, usted lo dice muy claro, que ustedes le perdieron la confianza a la
758 Licenciada y yo totalmente a Cristian. Propongo algo muy salomónico ahí está la
759 Procuraduría general de la Republica y la Contraloría General de la Republica
760 consultémosle a ellos que haga una interpretación del asunto.

761 El Presidente comenta: en lo particular pienso que ya llegamos a este punto y
762 me gusta hacer recuento del proceso. El primer remate resulto infructuoso, se
763 llega al segundo remate, llega una advertencia se hace la investigación y llega
764 a este punto y hay dos condiciones. 1) Bien Público 2) interés relleno sanitario por

765 el cual se dijo no va a segundo remate. Que procede ahora. Por lo menos yo
766 puedo decidirlo del informe del licenciado Ruiz porque es muy específico está
767 diciendo lo que tiene que decir, nosotros podemos acoger las recomendaciones
768 mas eso no quiere decir que por otro lado podamos averiguar cuál es el proceso
769 de desafectar un bien de interés público llámese tajo o cual otro. Yo en especial
770 acojo las recomendaciones del licenciado Cristian Ruiz emanadas del informe y
771 eso no significa que hasta ahí llega el asunto.

772 Del informe leído y analizado se emana 1) se acogió las recomendaciones del
773 Abogado y quedo tres votos a favor y uno en contra, la otra recomendación del
774 abogado fue que nos abstengamos de sacar futuros acuerdos y el acuerdo que
775 seguía era sacar a segundo remate el tajo Zacarías amparados al informe y eso
776 no quiere decir que el día de mañana hecha la consulta se diga que si se
777 puede.

778 El regidor Ovidio Rojas externa que el tema es muy delicado y esa tercera
779 consulta se debe hacer por el beneficio de todos.

780 Se somete a votación

781 **ACUERDO SO-26-269-2015, De acuerdo al Dictamen de la Comisión de Jurídicos y en**
782 **función de las recomendaciones de la Asesoría Legal del Concejo, este Órgano**
783 **Colegiado se abstiene de tomar futuros acuerdos en relación al remate del terreno**
784 **inscrito en el partido de Alajuela Cantón Naranjo Distrito Rosario bajo el folio Real 1760-**
785 **70 Derechos 000, Plano Catastrado número A-0520123-1983, hasta tanto no se sigan las**
786 **recomendaciones estipuladas en el informe.**

787 **La votación queda de la siguiente manera: tres votos a favor de los Regidores: Alex**
788 **Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas y Hans Corrales Morales. En contra dos votos:**
789 **Regidora Alicia Alfaro Castro y Nicolás Corrales Barrantes. Y lo justifica la primera**
790 **porque necesita un tercer criterio y el segundo porque tiene duda de los dos criterios de**
791 **los abogados tanto del Concejo como de la administración. y solicitar un criterio a la**
792 **Procuraduría General de la Republica. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.**

793 El presidente le deja la posibilidad al regidor Nicolás Corrales Barrantes de presentar la
794 moción para solicitar un criterio a la Procuraduría General de la Republica en relación a
795 como se puede desafectar un bien que fue declarado de interés público por medio de
796 un acuerdo en una sesión Municipal. Se procede a tomar el acuerdo respectivo sobre la
797 moción.

798 Acto seguido procede a presentar verbalmente la moción:

799 El regidor Nicolás Corrales en atención a la posibilidad otorgada anteriormente por la
800 Presidencia. Mociona: solicitar que se envíe consulta a la Procuraduría General de la
801 Republica en el sentido de cómo se puede desafectar un bien que fue declarado de
802 interés público por medio de un acuerdo en una sesión Municipal.

803 **ACUERDO SO-26-269b-2015. Se procede a votar quedando de la siguiente manera: por**
804 **votación unánime se aprueba la moción presentado por el regidor Corrales Barrantes.**
805 **Envíese la consulta a la Procuraduría General de la Republica a cerca del proceso de**
806 **desafectación de un bien con declaración de in teres público aprobado por un**
807 **Concejo Municipal.**

808 **ARTICULO 17.** El Presidente informa sobre la reunión de la Comisión del Plan Regulador
809 del 24 de junio a las 9 am. Lee el informe y se anota como sigue:

810 Dictamen de la Comisión Municipal Especial del Plan Regulador

811 Sesión celebrada el día jueves 24 de junio del 2015, al ser las 10 am.

812 Miembros presentes: Alicia Alfaro, Hans Corrales, Carlos Alfaro, Rolando Castro y
813 Alexander Acuña.

814 Artículo 1: Consideraciones:

815 Se llamó por teléfono al Ing. Jorge Mora del INVU para preguntar acerca del estado del
816 Plan Regulador del Cantón de Naranjo y buscar la forma de reactivarlo.

817 El señor Mora indica se está calculando el costo total de la revisión del mismo y que una
818 vez establecido el monto, la arquitecta Jessica Martínez, le dará el visto bueno para
819 iniciar la revisión. Así mismo recomienda al Concejo Municipal presupuestar el monto
820 para tal fin.

821 El Lic. Acuña interviene diciendo que él ha estado en reuniones con la arquitecta
822 Martínez y que ya el tema está bien avanzado, que sería bueno enviar una nota al INVU
823 solicitando por escrito el monto de la revisión.

824 Por lo anterior esta Comisión recomienda solicitar al INVU el avalúo respectivo del costo
825 total del Plan Regulador del Cantón de Naranjo y de paso comunicar a SETENA en
826 respuesta al oficio enviado, que el cantón de Naranjo cuenta con la Viabilidad
827 ambiental aprobada por SETENA, pero la misma no ha sido aprobada junto con el Plan
828 Regulador por el INVU, pues todavía el INVU no ha iniciado la revisión del mismo.

829 Por último se recomienda al Concejo que se debe presupuestar la revisión del plan
830 Regulador, las audiencias públicas y los costos de publicación. Se cierra la sesión al ser
831 las 11 am

832 Del informe se generan dos acuerdos uno para la arquitecta Jessica Martínez Directora
833 del INVU en la cual se va a solicitar el avalúo respectivo del costo total del Plan
834 Regulador del Cantón de Naranjo esto para que la Comisión de Hacienda y
835 Presupuesto lo pueda contemplar como un monto que incorpore la última revisión y las
836 audiencias públicas y las publicaciones.

837 **ACUERDO SO-26-270-2015. Se acuerda solicitar a la Arquitecta Jessica Martínez**
838 **Directora del INVU, el avalúo respectivo del costo total del Plan Regulador del Cantón de**
839 **Naranjo esto para que la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo pueda contemplar**

840 como un monto que incorpore la última revisión y las audiencias públicas y las
841 publicaciones. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

842 El otro acuerdo es: enviar una nota a señora Nuria Chavarría en respuesta a la nota en
843 el cual se le indique que el plan regulador del Cantón de Naranjo incorpora la viabilidad
844 ambiental efectivamente sin embargo todavía no ha sido aprobado

845 **ACUERDO SO-26-271-2015. Enviar nota de respuesta al Oficio DEAE-172-2015, dirigido a**
846 **la Geóloga Nuria Chavarría Campos Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental**
847 **Estratégica de SETENA en la cual se le indique que el Plan Regulador del Cantón de**
848 **Naranjo incorpora la viabilidad ambiental efectivamente, sin embargo todavía no ha**
849 **sido aprobado. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

850 CAPITULO N° 7

851 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

852

853 **ARTICULO 18.** Había quedado pendiente presentar una moción para enviar acuerdo
854 al BANHVI. La cual queda de la siguiente manera presentada por el Presidente
855 Municipal, regidor Hans Corales Morales.

856 Considerando que:

857 De acuerdo al artículo 1 del Código Municipal, el Municipio puede promover y
858 administrar sus propios intereses por medio del gobierno local.

859 -La Municipalidad posee autonomía política, administrativa y financiera de acuerdo al
860 artículo 4 del Código Municipal.

861 -Las decisiones del gobierno local pasan por la participación activa, consciente y
862 democrática de la población y las instituciones públicas están obligadas a colaborar.

863 Por tanto:

864 - A raíz de los reclamos de la sociedad civil y en función de la tramitología de
865 proyectos habitacionales que se presentan en el cantón de Naranjo; este
866 Concejo Municipal solicita al BANHVI, la información de proyectos que tiene en
867 lista, en función de la necesidad habitacional del cantón y sus distritos.

868

869 - De la misma forma, se mociona para que se indique a este Concejo Municipal, el
870 porqué, los desarrolladores asumen proyectos dentro de la jurisdicción del
871 cantón, sin consultar de previo la planificación urbana del mismo, toda vez que
872 algunos proyectos totalmente impuestos, generan resistencia de la población y
873 al momento de contestarles las diferentes inquietudes, este Concejo Municipal no

874 conoce informe alguno de parte del BANHVI, que se haya remitido a fin de poder
875 explicar a las comunidades acerca del tema.

876 **ACUERDO SO-26-272-2015. Se procede a votar quedando de la siguiente manera: por**
877 **votación unánime se aprueba la moción presentado por el regidor Hans Corrales**
878 **Morales. Comunicar.**

879 **CAPITULO N° 8**
880 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

881 **ARTÍCULO 19.** Presentación del informe en el Oficio número MN-ALC MN- ALC-4872-15.

882 **SEÑORES Y SEÑORAS**
883 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

884

885 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

886 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29 de
887 junio, 2015.

888

889 **PUNTO UNO**

890 Me permito presentar para su respectivo análisis y aprobación, Presupuesto
891 Extraordinario 01-2015 elaborado con recursos del Superávit del 2014, el cual contiene:

892 ✓ Presupuesto Extraordinario 01-2015

893 ✓ Plan Operativo Anual Ajustado.

894 En cuanto los recursos correspondientes a la Ley 8114, los mismos son aprobados
895 mediante Acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal ACUN°11.2 -2015, de la Sesión
896 Ordinaria Acta N° 2 del 2015, celebrada el 10 de marzo de los corrientes, el cual
897 literalmente dice: La Junta Vial Cantonal una vez analizada la distribución por parte de
898 la Unidad Técnica de Gestión Vial del Presupuesto Extraordinario N° 01-2015 y por el
899 Concejo Municipal mediante ACUERDO SO-19-214-2015. (El Concejo Municipal
900 aprueba por unanimidad el punto tres presentado por la señora Alcaldesa en el Oficio
901 MN-ALC-4711-15. Comunicar ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD).

902 **Observación:**

903 Por falta de recursos en el Centro de Costos de la Alcaldía (Impresión – Tóner) se hace
904 entrega de un juego para que sea el Centro de Costos del Concejo o la Secretaría la
905 duplicidad de los mismos.

906 **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

907

908 **PUNTO DOS**

909 Se solicita préstamo para hacer uso del Salón de Sesiones el día miércoles 15 de julio a
910 partir de la 1pm con el fin de realizar Charla al Personal Municipal Administrativo –
911 Operativo a cargo del Movimiento “*La Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios*
912 *del Evangelio Completo*”.

913 **Se autoriza el préstamo de la Sala de Sesiones.**

914 **PUNTO TRES:** Informa que fue al IFAM acompañada de los señores: Marcos Picado
915 Lopez, Ingeniero de Planificación Urbana y Luis Ernesto Castro Campos para ver la
916 situación del préstamo y poder construir la parte que se quemó del Mercado Municipal,
917 les externo su preocupación y solicitó se les otorgara un préstamo con más facilidades y
918 accesible a la Municipalidad y se habló la posibilidad de que el préstamo fuera a doce

919 años para que las cuotas no fueran tan duras, se habló de un año de gracia, se solicitó
920 que fuera más tiempo y concedieron dos años de gracia lográndose que se comienza a
921 pagar la primera cuota hasta el año 2017.

922 Solicita se tome un acuerdo para que se mejoren las condiciones del préstamo y que
923 sea expedito el trámite, amparados al caso especial de emergencia que sufre la
924 Municipalidad por el incendio parcial del Mercado Municipal.

925 El Presidente felicita a la señora Alcaldesa por la diligencia, ya que un año más de
926 gracia le permite a la municipalidad acomodar las finanzas.

927 **Presenta la moción para que la acojan los compañeros de la Fracción:**

928 El regidor Nicolás Corrales en atención a la solicitud de la Señora Alcaldesa. Mociona:
929 solicitar se envié al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal formal solicitud de la
930 siguiente:

931 **Moción:** Solicitarle al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) mejorar las
932 condiciones del Préstamo que realiza la Municipalidad de Naranjo, dada la
933 emergencia sufrida por el incendio parcial del Mercado Municipal. Que el crédito sea
934 expedito.

935 El Concejo Municipal una vez analizado y discutido el tema procede a tomar el
936 siguiente acuerdo: **El Concejo Municipal acuerda: ACUERDO SO-26-273-2015. Solicitar a**
937 **la Junta Directiva del IFAM el crédito por los €82.474.226.80, para la reconstrucción del**
938 **Mercado Municipal, conforme a las condiciones presentadas por la señora Alcaldesa**
939 **de conformidad con el Oficio del Licenciado Walter Ocampo Sánchez, Director de la**
940 **Dirección de Financiamiento Municipal y a la vez solicitarles que dado a que es una**
941 **situación de emergencia se valore la posibilidad de mejorar las condiciones ofrecidas y**
942 **que el crédito sea expedito. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Comuníquese al
943 instituto de Fomento y asesoría Municipal.

944 **PUNTO CUATRO:** la señora Alcaldesa comenta: no me puede quedar callada y en el
945 Acta de la Sesión anterior se hicieron algunos comentarios sobre las ventas ambulantes y
946 se mencionó que el problema de las venta no era solamente los fines de semana sino
947 que también entre semana y que el problema era la capacidad de reacción de la
948 administración para atacarlo, no es de capacidad de reacción con un solo inspector
949 no sé, si es que no entienden o es que se hacen o es que quieren seguir hablando del
950 problema y no buscarle alguna solución porque ese inspector que hay para eso
951 lógicamente no trabaja los sábados ni domingos y entre semana tiene que: notificar
952 arreglos de pago, notificar avisos de cobro administrativo, resoluciones de patentes,
953 cierre de negocios, inspecciones para solicitudes de patentes y licores, solo esa persona
954 y quieren que controle las ventas ambulantes, es imposible. Ya se ha dicho hasta la
955 saciedad, no contamos con personal, no se puede hacer nada, yo estoy de acuerdo
956 con los comerciantes yo paso por acá con mi carro porque también quiero hacer la
957 observación que gracias a Dios tengo dos carros, yo no uso el carro indebidamente yo

958 solo lo uso para asuntos oficiales de la Alcaldía, nadie a mí me puede majar el rabo,
959 como dicen los naranjeños en ese sentido, porque yo si he sabido utilizar los viernes de la
960 municipalidad jamás un abuso con el carro que yo tengo a mi disposición y hasta tuve
961 la buena intención de hacer un techo, porque yo soy una de las personas que cuidan
962 mucho los carros, hice un techo en mi casa para garaje, para que el carro de la
963 Municipalidad estuviera bajo techo para que no sufre deterioro así en el campo
964 llevando agua y sol porque un carro se deteriora. Entonces como hacemos, hagamos
965 conciencia, ustedes no saben cómo me duele pasar por aquí y ver una microbús que se
966 parque ahí. y ese montón de medias, zapatos y cuanta cosa hay. y la gente , ustedes
967 saben si esta barato la gente compra es consumista y no va a ir a meterse a una tienda,
968 y la gente de las tiendas ahí, pagando patente, agua, luz , teléfono, los empleados, ese
969 es el problema grande que tenemos. Entonces yo no veo cómo solucionar este
970 problema y que no le achaquen la responsabilidad a la Administración, porque ahí sí
971 que no, esta no es una responsabilidad directa de la administración, porque no tenemos
972 al personal si lo tuviéramos ya estuviéramos trabajando en eso, pero lamentablemente
973 no es así. Bueno ya ese tema lo voy a dejar ahí, porque a Carlos que le conste yo he
974 hablado mucho con los comerciantes de Naranjo que no tengo personal y que no
975 puedo hacer magia para solucionar eso. Es un asunto de presupuesto, ahí veo que
976 hablan de que se quite a uno de los guardas de acá y que se nombre a dos policías
977 municipales, si supieran que eso es otra ley bajo otro programa y no es así tan fácil de
978 hablar y decir hágase esto o cámbiese el otro, ahora los tiempos no son como antes
979 que había un ejecutivo y se decía hágase, ahora no, hay que tener mucho cuidado.
980 Por otro lado le sorprende el comentario que hace el Presidente en cuanto al IFAM
981 porque a mí me gusta meterme cuando hay nombramientos de las juntas directivas
982 porque uno tiene que saber quiénes están, porque en determinado momento uno
983 ocupa de un acuerdo y muchas cosas, aunque a la gente no le guste, la política se
984 maneja así, eso es lo que tenemos muy difícil de cambiar y entonces yo veo. Bueno
985 estamos en un Gobierno del PAC, si hicieron una agenda para sacar a una persona
986 que estuviera en la Junta Directiva del IFAM y dos personas que representan al PAC. Una
987 señora de Turrialba y un señor de Sabanilla tanto la señora de Turrialba como el señor de
988 Sabanilla son el PAC. y otra persona quedó representando al Movimiento Libertario.
989 Entonces a mí me asombra que se hagan estos comentarios.

990 El Presidente le pregunta que cuales comentarios. La Alcaldesa continua hablando y lee
991 el Acta donde dice "comenta que estuvo en el IFAM y se nombran a tres miembros de
992 la Junta Directiva ..."

993 Le sorprende al señor Presidente el comentario de la señora Alcaldesa y le dice: qué
994 problema hay con eso. Ella le responde que también ella quiere defender en ese
995 sentido al Partido Liberación Nacional y decir que en todos los partidos hay
996 componendas, lo que quiero decir es que estando en un gobierno del PAC también se
997 dan las componendas y no era la transparencia que se hablaba.

998 El Presidente le contesta: si, estoy claro de eso, y por eso me postulé para decírselos en
999 la cara porque yo estoy aquí por un partido eso es cierto, pero yo trato de llevar los
1000 principios hasta el final y por eso hice el comentario porque efectivamente salieron dos
1001 personas ahí y a mí eso nunca me ha gustado, usted dice que eso no ha cambiado,

1002 pero yo tengo la esperanza de que va a cambiar en algún momento, por eso lo dije,
1003 porque si tuve la oportunidad de decírselo a varias personas de diferentes partes del
1004 país yo esperarí en algún momento esto cambie y la gente se elija por capacidad, que
1005 va a costar mucho si, pero yo si quise manifestar algo en función de las municipalidades
1006 y lástima que no lo dije aquí, el lunes, porque yo hable de Naranjo como una
1007 Municipalidad mediana como muchas en donde ocupaba más que simplemente
1008 financiamiento, esa parte no la comente aquí en la Sesión pero si la dije delante de
1009 mucha gente en esa reunión. Lo enfatice mucho y hable de las municipalidades de
1010 cabeza de provincia que son las que se llevan la gran parte. Pero bueno, yo asumí la
1011 responsabilidad, Usted tranquila con eso y si la metí en algún enredo al decir otra cosa.
1012 Doña Olga contesta que, Yo también soy muy política y la verdad es que, eso más bien
1013 me dio pie para negociar otras cosas, el interesa ere hacer referencia a este tema y la
1014 verdad es que todo le salió güero, pero por eso de hablar y comer pescado hay que
1015 tener mucho cuidado.

1016 **CAPITULO Nº 9**
1017 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

1018 **ARTICULO 20.**

1019 **CAPITULO Nº 10.**
1020 **CLAUSURA**

1021 **ARTÍCULO 21.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas y
1022 cuarenta minutos del veintinueve de Junio de dos mil quince.

1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030 Ing. Hans Corrales Morales
1031 Presidente Municipal

Margarita González Arce
Secretaria

1032
1033
1034
1035
1036 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
1037 Alcaldesa